

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

Por acuerdo del pleno de la Corporación de fecha 18 de enero de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de realización de trabajos y servicios que conlleva el mantenimiento y explotación del Centro de Bienestar y Salud, sito en calle Baler, número 11 mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Borox.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Técnico de Gestión.
- c) Número de expediente: 4 de 2009.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.ayuntamientodeborox.com

2. Objeto del contrato.

Descripción: Es objeto del presente contrato la totalidad de los trabajos y servicios que conlleva el mantenimiento y explotación del Centro de Bienestar y Salud, sito en calle Baler, número 11.

Con estricta sujeción al pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas económico-administrativas, tendrá carácter contractual a todos los efectos.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 15.000,00 euros más I.V.A.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 18 de enero de 2010.
- b) Contratista: Don Jesús Díaz-Meco Ruiz.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 15.000,00 euros más I.V.A.
Borox 19 de enero de 2010.-El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

N.º I.- 439